

ACTA Nº 2, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2025 623398

En Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 13 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:

- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como Presidente de la Mesa.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID, que actúa como vocal.
- D^a. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, que actúa como vocal.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.


Constituida la sesión, se procede a la apertura y comprobación de la documentación presentada con fecha 13 de noviembre de 2025 por KOMOREBI23, S.L. (B22721427), en respuesta al requerimiento de justificación de la viabilidad de su oferta remitido con fecha 6 de noviembre de 2025, en los términos que se especifican en el Acta Nº2, de 6 de noviembre de 2025, correspondiente a la sesión del mismo día.

Analizada dicha documentación, la Mesa estima que la misma justifica satisfactoriamente la viabilidad de la proposición, acudiendo para fundamentarla a los valores establecidos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y, en concreto, a los siguientes: el ahorro que permite el procedimiento de prestación de los servicios objeto del contrato; las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponen para prestar dichos servicios; y el respeto de las obligaciones que resultan aplicables en materia social y laboral.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de las personas presentes, los siguientes extremos:

Primero.- Elevar a la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por medio de este Acta, la propuesta de aceptación de la justificación de la viabilidad de la oferta presentada



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	17/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDLFVYCLRM7QRPLMHTBCJXC5AE	PÁG. 1/2	



por KOMOREBI23, S.L. (B22721427), y, en consecuencia, la inclusión de dicha entidad en la clasificación de las proposiciones.

Segundo.- Convocar nueva sesión de la Mesa de Contratación para el día 19 de noviembre de 2025, miércoles, a las 10:00 horas.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.35 horas del día citado.

Secretario

Presidente

Pablo Velázquez Navarrete

Juan José Pérez Calero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	17/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDLFVYCLRM7QRPLMHTBCJXC5AE	PÁG. 2/2	